

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, México, siendo las 12:10 horas del día 20 de noviembre de 2014, en la Sala de Juntas del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora, sita en Calle La Escondida, núm. 34 de la Colonia Santa Fe, inicia la LXVIII Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva estando presentes la M en C. **Margarita Montaña Fimbres**, suplente del Mtro. Jorge Luis Ibarra Mendivil, Secretario de Educación y Cultura y Presidente de la H. Junta Directiva; el Ing. **Carlos Dante Jaimes Fajardo**, suplente de la Mtra. Sayonara Vargas Rodríguez, Coordinadora de Organismos Descentralizados Estatales de los CECyTE's y Representante del Gobierno Federal; la Lic. **Guadalupe Janeth Gálvez Navarro**, suplente del Profr. José Víctor Guerrero González, Delegado de la SEP en Sonora y Representante del Gobierno Federal, la Lic. **Rosa Yadira Tiznado García**, suplente del Lic. Carlos Francisco Tapia Astiazarán, Oficial Mayor del Gobierno del Estado de Sonora y Representante del Gobierno Estatal; el Lic. **Carlos Rubén Aguilar Miranda**, suplente del C.P. Luis Carlos Contreras Tapia, Representante del Sector Productivo; la Lic. **María Esther Araiza Tapia**, Comisaria Pública Ciudadana; la C.P. **Olga María Córdoba Bustamante**, Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo; el Mtro. **Martín Alejandro López García**, Director General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora y Secretario de Actas y Acuerdos de la H. Junta Directiva.

Después de que la M en C. Margarita Montaña Fimbres, Presidenta suplente de la H. Junta Directiva, da la bienvenida a los presentes, pide a la Lic. María Esther Araiza Tapia, Comisaria Pública Ciudadana pasar lista de asistencia para luego preguntarle si el quórum es legal, quien responde afirmativamente y confirma la legalidad del mismo, por lo que serán válidos los acuerdos que se tomen. Antes de continuar, el Mtro. Martín Alejandro López García, Secretario de Actas y acuerdos, solicita autorización a los integrantes de la H. Junta para que permanezcan en el recinto algunos Directores de Área y el personal técnico, a fin de que brinden su apoyo, lo cual es aprobado después de someterse a votación.

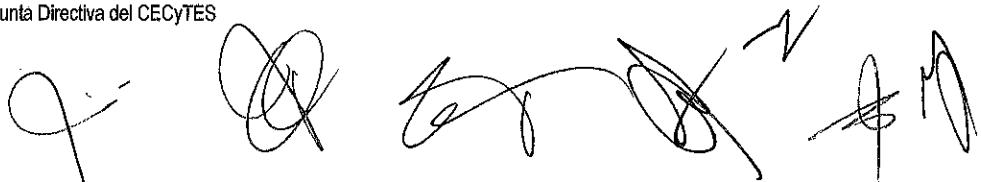
Enseguida, la M en C. Montaña Fimbres pide a los miembros de la Junta obviar la lectura del orden del día, documento enviado con anterioridad, y lo somete a consideración. El Ing. Carlos Dante Jaimes Fajardo solicita la inclusión de un nuevo acuerdo, referente a la imagen institucional de los CECyTES a nivel nacional y el uso del nuevo logotipo que deberá adoptar el Colegio. Mencionó además los puntos que tratará en asuntos generales. La modificación al orden del día fue aprobada.

#### Orden del día

1. Lista de asistencia.
2. Declaratoria del quórum legal.
3. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
4. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la LXVII Sesión Ordinaria del 18 de septiembre de 2014.
5. Informe del Director General:
  - 5.1 Seguimiento de acuerdos.
  - 5.2 Informe Académico.
  - 5.3 Informe de Vinculación.
  - 5.4 Informe Financiero.
  - 5.5 Informe del Programa de Infraestructura Educativa.



- 5.6 Informe de Regularización de terrenos.
- 5.7 informe del Seguimiento de egresados.
- 5.8 Informe del Avance en titulación.
- 5.9 Informe del Cumplimiento de metas del Programa Anual.
- 5.10 Informe del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.
- 5.11 Informe del Programa Anual de Obras Públicas.
6. Informe de la Comisaría Pública Ciudadana.
7. Informe del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo.
8. Propuesta de acuerdos y en su caso, aprobación.
  - 8.1 Se solicita se apruebe el calendario de sesiones de la H. Junta Directiva para el año 2015.
  - 8.2 Se solicita se apruebe el Anteproyecto del programa anual y el Anteproyecto del presupuesto de ingresos y egresos 2015.
  - 8.3 Se solicita autorización para la cancelación de saldos deudores y acreedores del ejercicio 2013, por un importe de \$4,560.00.
  - 8.4 Se solicita autorización para dar de baja equipo de transporte por mal estado y obsoleto del plantel Santa Ana, por la cantidad de \$45,000.00.
  - 8.5 Se solicita autorización de ampliación al presupuesto de egresos por un importe de \$8,556.50 para la adquisición de material educativo con recursos recibidos, obtenidos de descuentos al personal, por pérdidas de activos o por la venta de los mismos dados de baja por mal estado, a la partida 21701.
  - 8.6 Se solicita autorización para la justificación y aprobación de transferencias presupuestales entre un mismo capítulo, realizadas en el tercer trimestre de 2014, por la cantidad de \$7'747,257.35.
  - 8.7 Se solicita autorización de ampliación al presupuesto de egresos por un importe de \$400,000.00 para la adquisición de tablets para alumnos del telebachillerato, con recursos recibidos de parte de la Secretaría de Educación y Cultura para dicho fin, a la partida 21701.
  - 8.8 Se solicita autorización para dar de baja mobiliario y equipo por mal estado y obsoleto de diferentes planteles por la cantidad de \$2'029,213.90.
  - 8.9 Se solicita autorización para la aprobación de pagos al personal, de acuerdo al Contrato Colectivo de Trabajo y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto de presupuesto de egresos para el ejercicio 2014, artículo 26 fracción IV, por concepto de tiempo extra cubierto en el periodo de julio a septiembre de 2014 por la cantidad de \$35,778.17.
  - 8.10 Se solicita autorización para realizar gastos por un importe anual de \$285,000.00, necesarios para llevar a cabo el Diplomado en Competencias Docentes (PROFORDEMS) del ejercicio 2014 con la participación de 57 profesores del Colegio.
  - 8.11 Se solicita autorización para iniciar con la implementación del nuevo logotipo, de conformidad al acuerdo que existe por parte de la Coordinación Nacional y las Direcciones de los Colegios del país, de homogenizar la imagen institucional y se instruye al Director se informe de los avances y calendario de implementación en la próxima sesión.



9. Asuntos generales.
10. Lectura y ratificación de acuerdos.
11. Clausura.

Continúa la M en C. Montaño Fimbres con el 4° punto del orden del día: lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, documento enviado con tiempo, revisado y firmado por quienes asistieron a la reunión, por lo que solicita omitir la lectura, y si no hay inconvenientes, la aprobación de dicha acta, la cual se aprueba unánimemente. Enseguida cede la palabra al Mtro. López García, quien aborda el quinto punto, informe del Director General, cuyo primer inciso se refiere al seguimiento de acuerdos.

**SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE LA LXVIII SESIÓN ORDINARIA DEL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2014**

ACUERDOS TOMADOS	ACCIONES REALIZADAS	AVANCE	OBSERVACIONES
<b>Acuerdo 01.67.180914</b> Los contenidos de los Artículos 11 y 12 del acta de la Sesión Ordinaria del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora, en el día de la fecha, fueron leídos y aprobados en la sesión y se dio fe a su contenido en el acta de la sesión.	Se dio fe a su contenido en el acta de la sesión.	100%	Ninguna
<b>Acuerdo 02.67.180914</b> Los contenidos de los Artículos 12 y 13 del acta de la Sesión Ordinaria del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora, en el día de la fecha, fueron leídos y aprobados en la sesión y se dio fe a su contenido en el acta de la sesión.	Se dio fe a su contenido en el acta de la sesión.	100%	Ninguna
<b>Acuerdo 03.67.180914</b> Los contenidos de los Artículos 12 y 13 del acta de la Sesión Ordinaria del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora, en el día de la fecha, fueron leídos y aprobados en la sesión y se dio fe a su contenido en el acta de la sesión.	Se dio fe a su contenido en el acta de la sesión.	100%	Ninguna
<b>Acuerdo 04.67.180914</b> Por el cumplimiento de lo establecido en el artículo 11 del acta de la Sesión Ordinaria del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora, que establece la creación de un comité de seguimiento y control de la ejecución de los proyectos de inversión que se ejecuten en el marco del presupuesto de egresos de la institución educativa para el ejercicio fiscal 2014, se nombra como integrantes al Sr. Director General, Sr. Director de Planeación y Desarrollo Institucional, Sr. Director de Operaciones, Sr. Director de Recursos Humanos, Sr. Director de Asesoría Jurídica, Sr. Director de Asesoría Técnica, Sr. Director de Asesoría de Investigación y Desarrollo, Sr. Director de Asesoría de Gestión de la Calidad, Sr. Director de Asesoría de Gestión de la Información y Sr. Director de Asesoría de Gestión de la Comunicación.	Se dio fe a su contenido en el acta de la sesión.	100%	Ninguna
<b>Acuerdo 05.67.180914</b> El cumplimiento de lo establecido en el artículo 11 del acta de la Sesión Ordinaria del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora, que establece la creación de un comité de seguimiento y control de la ejecución de los proyectos de inversión que se ejecuten en el marco del presupuesto de egresos de la institución educativa para el ejercicio fiscal 2014, se nombra como integrantes al Sr. Director General, Sr. Director de Planeación y Desarrollo Institucional, Sr. Director de Operaciones, Sr. Director de Recursos Humanos, Sr. Director de Asesoría Jurídica, Sr. Director de Asesoría Técnica, Sr. Director de Asesoría de Investigación y Desarrollo, Sr. Director de Asesoría de Gestión de la Calidad, Sr. Director de Asesoría de Gestión de la Información y Sr. Director de Asesoría de Gestión de la Comunicación.	Se dio fe a su contenido en el acta de la sesión.	100%	Ninguna
<b>Acuerdo 06.67.180914</b> El cumplimiento de lo establecido en el artículo 11 del acta de la Sesión Ordinaria del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora, que establece la creación de un comité de seguimiento y control de la ejecución de los proyectos de inversión que se ejecuten en el marco del presupuesto de egresos de la institución educativa para el ejercicio fiscal 2014, se nombra como integrantes al Sr. Director General, Sr. Director de Planeación y Desarrollo Institucional, Sr. Director de Operaciones, Sr. Director de Recursos Humanos, Sr. Director de Asesoría Jurídica, Sr. Director de Asesoría Técnica, Sr. Director de Asesoría de Investigación y Desarrollo, Sr. Director de Asesoría de Gestión de la Calidad, Sr. Director de Asesoría de Gestión de la Información y Sr. Director de Asesoría de Gestión de la Comunicación.	Se dio fe a su contenido en el acta de la sesión.	100%	Ninguna




**Acuerdo 07.67.188914** El presente es un acuerdo de carácter administrativo, en el que se autoriza a la Unidad Administrativa Especial de Planeación y Presupuesto del Estado de Sonora, a emitir el presupuesto de egresos de la Unidad Administrativa Especial de Planeación y Presupuesto del Estado de Sonora para el ejercicio 2014, en el monto de \$ 1,000,000.00, para el financiamiento de los gastos de funcionamiento de la Unidad Administrativa Especial de Planeación y Presupuesto del Estado de Sonora.

Unidad Administrativa Especial de Planeación y Presupuesto del Estado

**Acuerdo 08.67.188914** El presente es un acuerdo de carácter administrativo, en el que se autoriza a la Unidad Administrativa Especial de Planeación y Presupuesto del Estado de Sonora, a emitir el presupuesto de egresos de la Unidad Administrativa Especial de Planeación y Presupuesto del Estado de Sonora para el ejercicio 2014, en el monto de \$ 1,000,000.00, para el financiamiento de los gastos de funcionamiento de la Unidad Administrativa Especial de Planeación y Presupuesto del Estado de Sonora.

Unidad Administrativa Especial de Planeación y Presupuesto del Estado

**Acuerdo 09.67.188914** El presente es un acuerdo de carácter administrativo, en el que se autoriza a la Unidad Administrativa Especial de Planeación y Presupuesto del Estado de Sonora, a emitir el presupuesto de egresos de la Unidad Administrativa Especial de Planeación y Presupuesto del Estado de Sonora para el ejercicio 2014, en el monto de \$ 1,000,000.00, para el financiamiento de los gastos de funcionamiento de la Unidad Administrativa Especial de Planeación y Presupuesto del Estado de Sonora.

Unidad Administrativa Especial de Planeación y Presupuesto del Estado

01.01.01.000	1,000,000.00
01.01.02.000	0.00
01.01.03.000	0.00
01.01.04.000	0.00
<b>TOTAL</b>	<b>1,000,000.00</b>

**Acuerdo 10.67.188914** El presente es un acuerdo de carácter administrativo, en el que se autoriza a la Unidad Administrativa Especial de Planeación y Presupuesto del Estado de Sonora, a emitir el presupuesto de egresos de la Unidad Administrativa Especial de Planeación y Presupuesto del Estado de Sonora para el ejercicio 2014, en el monto de \$ 1,000,000.00, para el financiamiento de los gastos de funcionamiento de la Unidad Administrativa Especial de Planeación y Presupuesto del Estado de Sonora.

Unidad Administrativa Especial de Planeación y Presupuesto del Estado

FUESTO	UNIDAD ADMINISTRATIVA	IMPORTE TOTAL
01.01.01.000	Unidad Administrativa Especial de Planeación y Presupuesto del Estado	1,000,000.00
01.01.02.000	Unidad Administrativa Especial de Planeación y Presupuesto del Estado	0.00
01.01.03.000	Unidad Administrativa Especial de Planeación y Presupuesto del Estado	0.00
01.01.04.000	Unidad Administrativa Especial de Planeación y Presupuesto del Estado	0.00
<b>TOTAL</b>		<b>1,000,000.00</b>

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signatures and initials]*



4	Salarios de los docentes	4 200 000
5	Salarios de administrativos	1 500 000
6	Salarios de los alumnos	1 500 000
7	Salarios de los docentes	1 500 000
8	Salarios de los administrativos	1 500 000
9	Salarios de los alumnos	1 500 000
10	Salarios de los docentes	1 500 000
11	Salarios de los administrativos	1 500 000
12	Salarios de los alumnos	1 500 000
13	Salarios de los docentes	1 500 000
14	Salarios de los administrativos	1 500 000
15	Salarios de los alumnos	1 500 000
16	Salarios de los docentes	1 500 000
17	Salarios de los administrativos	1 500 000
18	Salarios de los alumnos	1 500 000
19	Salarios de los docentes	1 500 000
20	Salarios de los administrativos	1 500 000
21	Salarios de los alumnos	1 500 000
22	Salarios de los docentes	1 500 000
23	Salarios de los administrativos	1 500 000
24	Salarios de los alumnos	1 500 000
25	Salarios de los docentes	1 500 000
26	Salarios de los administrativos	1 500 000
27	Salarios de los alumnos	1 500 000
28	Salarios de los docentes	1 500 000
29	Salarios de los administrativos	1 500 000
30	Salarios de los alumnos	1 500 000




**SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE SESIONES ANTERIORES**


ACUERDOS TOMADOS	ACUERDOS REALIZADOS	AVANCE	OBSERVACIONES
<p><b>Acuerdo 0056 180914</b> De cumplimiento a lo establecido en el Artículo 5º Fracción I del Decreto que establece el Sistema de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora, por el presente se autoriza la adquisición de los pagos de los servicios de la Ley de Regeneración por el monto de \$500 000.00 (quinientos mil pesos) a favor de las personas físicas que se detallan a continuación:</p> <p>1. <b>PERSONAS FÍSICAS:</b> 100000.00 (cientos mil pesos) a favor de las personas físicas que se detallan a continuación:</p> <p>1. <b>PERSONAS FÍSICAS:</b> 100000.00 (cientos mil pesos) a favor de las personas físicas que se detallan a continuación:</p>	<p>Acuerdo de pago de \$500 000.00 (quinientos mil pesos) a favor de las personas físicas que se detallan a continuación:</p>	<p>100%</p>	<p>Se anexa el listado de los nombres de las personas físicas.</p>



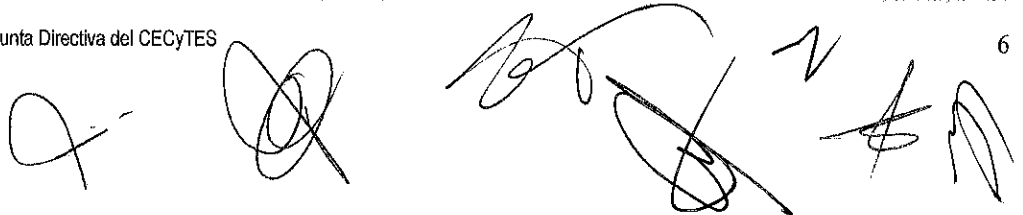
ELABORÓ:

REVISÓ Y AUTORIZÓ:

  
 M.C. [Nombre] de la Junta Directiva

  
 M.C. [Nombre] de la Junta Directiva

9



El Mtro. López García pide la exención de la lectura de los acuerdos, ya que todos se cumplieron al cien por ciento, excepto el acuerdo 09.66.180614 presentado en la sesión ordinaria LXVI del 18 de junio del presente año, cuyo avance no se especifica en el seguimiento debido a que no se ha recibido aún la autorización de la Secretaría de Hacienda, a pesar de que han sido enviados varios oficios a las instancias correspondientes.

El Ing. Jaimes Fajardo explica, respecto a lo anterior, que los acuerdos establecidos por la H. Junta Directiva, máximo órgano de gobierno, no deben estar sujetos a la autorización de la Secretaría de Hacienda, ya que los ingresos propios son recursos del Colegio, no son recursos estatales ni federales.

Comenta la Lic. Rosa Yadira Tiznado García que en el artículo 32 de la normativa estatal se establece que todos los aspectos de carácter presupuestal deberán contar con la autorización previa de la Secretaría de Hacienda, actualmente Oficialía Mayor, por lo tanto es necesario cuidar esa parte.

Insiste el Ing. Jaimes Fajardo en la necesidad de solicitar nuevamente, por el bien del Colegio y del alumnado, el oficio de autorización a la Secretaría de Hacienda o a la Oficialía Mayor, y de alguna manera lograr una rápida respuesta.

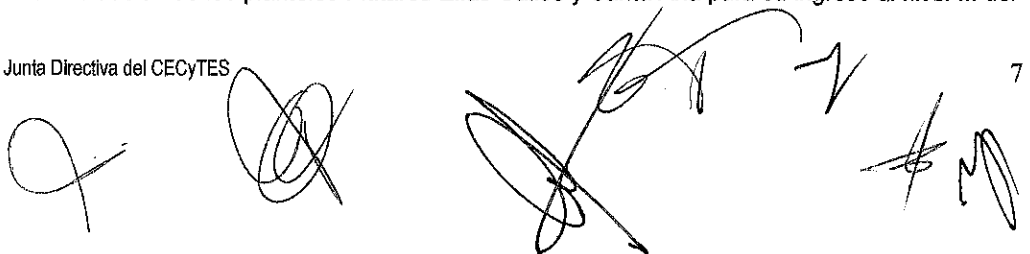
Informa la Lic. Tiznado García que el oficio de autorización ha sido localizado y quedará firmado para enviarlo en breve tiempo al Colegio.

Enseguida, el secretario de actas y acuerdos solicita la intervención del Director Académico, Dr. José Francisco Bracamonte Fuentes, para que exponga las principales acciones llevadas a cabo en el trimestre julio-septiembre de 2014, en el que se efectuaron reuniones con docentes, directores y supervisores a fin de realizar actividades diversas y fortalecer proyectos académicos.

Departamento de programación académica: realización, en el mes de julio, del concurso de oposición para el ingreso a la educación media superior, ciclo escolar 2014-2015; modificación de plantillas de acuerdo con la Ley General del servicio profesional docente y asignación de cargas académicas en el Sistema de Gestión de Recursos Humanos.

Programa de desarrollo curricular: reuniones con docentes para estructurar contenidos de nuevos programas de estudio; en proceso de actualización 30 módulos de aprendizaje del componente básico de las carreras del bachillerato tecnológico y 17 módulos de aprendizaje del bachillerato general. Actualización a docentes de la carrera de Programación por instructores de la Universidad Tecnológica de Hermosillo, impartición del curso "Programación web con java" en el plantel Esperanza a docentes de la zona sur, impartición del curso-taller "Ética" por instructores de la Coordinación Sectorial de Desarrollo Académico a docentes de los diferentes planteles del Colegio. Con el fin de atender y/o prevenir problemáticas en aspectos académicos, se dieron conferencias y pláticas a padres de familia, en seguimiento al programa "Padres proactivos".

Departamento RIEMS: seguimiento al Programa de formación docente en educación media superior (PROFORDEMS), cuya generación 7bis la integran 201 profesores. En cuanto al Programa de actualización y profesionalización directiva de educación media superior, participaron cuatro directores en septiembre del presente año. Después de haber cursado el PROFORDEMS en la UPN, se certificaron siete profesores en competencias docentes en educación media superior. En septiembre se solicitó la evaluación de los planteles Plutarco Elías Calles y Santa Ana para su ingreso al nivel III del



Sistema Nacional de Bachillerato. Para dar continuidad a los trabajos de los planteles que ingresaron al SNB, se apoyó a los planteles Benjamín Hill, Pesqueira y Cajeme en cuanto a atender las observaciones efectuadas por el Copeems.

Departamento de evaluación educativa: captura de los contenidos de 22 asignaturas modificadas y captura de 693 nuevos reactivos. Como resultado del curso intersemestral para alumnos en rezago, aprobó el 84.06% de 682 educandos. Para promover el desarrollo de habilidades matemáticas y de comprensión lectora, al inicio del ciclo 2014-2015 se aplicó un examen diagnóstico, un curso propedéutico y un examen de evaluación final. Los instrumentos de evaluación se aplicaron, en todos los planteles, a 6875 alumnos de primer semestre para la evaluación diagnóstica y a 6919 para la evaluación del curso propedéutico.

Programa de Academias: asistencia de 40 docentes de 10 planteles a la Reunión regional de academias de la zona Yaqui en Ciudad Obregón, 45 de 10 planteles de la zona mayo en Navojoa, 79 de 18 planteles de la zona centro-sierra en Hermosillo, 47 de 10 planteles de la zona norte en Magdalena, cuyos acuerdos fueron: elevar los indicadores obtenidos en la prueba Enlace 2014, reforzar la actividad docente, motivar la participación de los alumnos en los concursos académicos que convoca el Colegio, programar la semana de ciencia y tecnología del 21 al 24 de octubre como una oportunidad para promover cada plantel en su correspondiente comunidad.

Departamento de Concursos Académicos: preselección de 14 alumnos, cuatro de los cuales son del CECyTES, para que compitan en la Olimpiada Estatal de Biología en enero de 2015. Además, cuatro de los once alumnos del Colegio, seleccionados para participar en la Olimpiada Sonorense de Química, pudieran formar parte de la selección Sonora.

Programa institucional de tutorías y orientación: realización de reuniones regionales de capacitación en habilidades socioemocionales del programa ConstruyeT, y capacitación a 20 directores de los planteles seleccionados; reunión de los 71 tutores/orientadores de los 48 planteles a fin de organizar las acciones y estrategias a implementar en el semestre agosto 2014-enero 2015, principalmente de las actividades correspondientes a Yo no abandono, Técnicas de estudio, Combate a la violencia y Proyecto de valores. Participación en septiembre en el panel "Tutorías, aprendiendo a decidir", efectuado en la UTH; asistencia de 400 alumnos a la presentación de una obra de teatro sobre el tema Proyecto de vida y orientación vocacional en la Casa de la Cultura; recepción y evaluación de los Planes de Acción Tutorial (PAT) y los de Orientación Educativa (OE) de los 48 planteles; impartición de un taller sobre Equidad y género en la detección de adicciones, por personal del Instituto Sonorense de la Mujer, al que asistieron 18 tutores/orientadores de los planteles de Hermosillo y San Pedro El Saucito.

Bachillerato virtual y Coordinación de Telebachilleratos Comunitarios: entrega de certificados de terminación de estudios a los primeros egresados del CECyTES Virtual. Fueron asignadas las cargas académicas del semestre agosto 2014-enero 2015 al personal del CECyTES Virtual. Se impartió el curso de inducción a alumnos de nuevo ingreso, se inició la gestión de becas y entrega de materiales de apoyo a las sedes del CECyTES Virtual. Se impartió en el plantel Hermosillo III un curso sobre construcción de aulas virtuales. En seguimiento a las actividades de los Telebachilleratos, se asistió a la Primera reunión nacional de telebachilleratos y se recibió de parte de la SEMS el convenio de Coordinación, avalado por las autoridades federales, con la autorización de 12 nuevos telebachilleratos para iniciar operaciones a partir del ciclo escolar 2014-2015. Se tiene un total de 22 telebachilleratos el semestre 2014-2015 con una población de 505 estudiantes.



8



Departamento de operación académica: reconocimiento al desempeño de 206 profesores en la IV edición del Programa Único de Estímulos a Personal Docente (PUEDO).

Sistemas de información: realización de cambios al módulo de certificación (nuevos campos y tablas en la base de datos), según el nuevo instructivo, para el periodo julio 2014 - mayo 2015 ; desarrollo del módulo "Catálogo áreas de plan de estudios viejos"; atención a solicitudes de ingreso por portabilidad y equivalencia de estudios; seguimiento a los procesos de reinscripción, certificación, validación , entre otros; generación de credenciales de alumnos de nuevo ingreso; seguimiento a la captura del Programa de mejora de la gestión de la contraloría del estado; elaboración de los respaldos de las bases de datos del Colegio, archivos adjuntos de subdominios de control presupuestal y SIGESE.

Terminado el informe, se refiere el Mtro. López García al crecimiento de los telebachilleratos, así como al incremento de alumnos y eso de alguna manera indica que en los años subsecuentes va a haber un crecimiento, probablemente pequeño en la matrícula, pero va a seguir funcionando.

La M en C. Montañó Fimbres reconoce el trabajo que se está realizando en los telebachilleratos comunitarios. Expresa también una felicitación al subsistema por los esfuerzos realizados para obtener la incorporación en el estado de 19 planteles al Sistema Nacional de Bachillerato. Eso representa un 33% de la matrícula pública compuesta por jóvenes que acuden a planteles con esa acreditación.

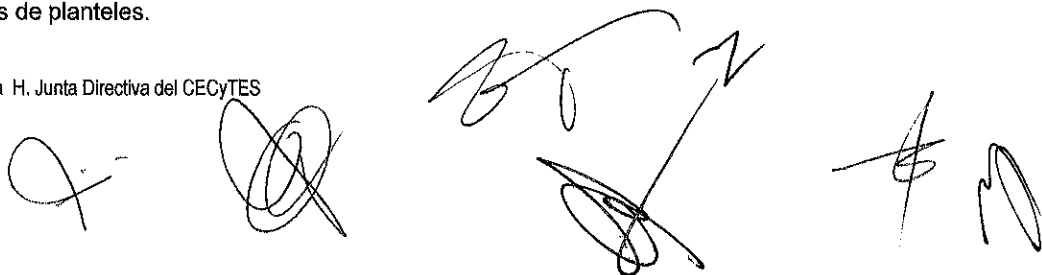
Hay un compromiso, menciona el Director académico, con dos planteles: Plutarco Elías Calles y Santa Ana. Del 26 al 28 de este mes tendremos la revisión, hemos avanzado un 95% y sólo faltan pequeños detalles para lograr el objetivo.

Ya se tienen otros cinco planteles listos para ser incorporados, que a la fecha cumplen con los requisitos para el ingreso, comenta el Mtro. López García, pero por falta de recursos para rehabilitar áreas que se han deteriorado por el paso del tiempo, no ha sido posible avanzar.

La parte académica, expresa el Ing. Jaimes Fajardo, es la más importante. A la Coordinación Nacional le preocupa la reprobación y deserción, además del serio problema de embarazo en adolescentes que se ha presentado en algunos estados. Explica que el mes entrante se realizará una reunión de todas las áreas a nivel nacional para llegar a acuerdos sobre diferentes aspectos, como planes y programas de estudios, etc y recomienda que todas las inquietudes que se tengan en reuniones con la COSDAC, se manifiesten en su oportunidad.

De igual manera, y en vista de que en esta sesión se está presentando la información al mes de septiembre, pide que en sesiones posteriores se anexe un informe ejecutivo sobre la matrícula en el ciclo que ya inició, así como sobre la deserción y reprobación, una tabla en la que de manera rápida se pueda ver a qué le estamos apostando con los recursos que se están ejerciendo.

Continúa el Dr. Bracamonte Fuentes con el informe de Vinculación, mediante el que da a conocer las actividades desarrolladas durante el periodo: difusión en boletines y convocatorias a través del portal institucional o de cuentas como twitter y facebook; promoción de elementos visuales de la imagen institucional del Colegio, en coordinación con la Dirección académica; manejo de carteles publicitarios de distintas dependencias estatales y envío de circulares al respecto, a directores de planteles.



9

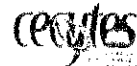
Difusión de noticias: inscripción de alumnos de nuevo ingreso, apertura de un nuevo EMSAD en Maquipo, asignación de plazas al servicio profesional docente de EMS, prepa en línea-SEP, estímulos económicos a docentes, medalla de plata en Panamericanos de Lima, Perú, CECyTES como centro de acopio para damnificados...

Eventos culturales y cívicos: asistencia de alumnos competidores al XVII Festival Nacional de Arte y Cultura 2014 en Aguascalientes, en las disciplinas de Cuento corto, Poesía, Oratoria, Declamación, Pintura, Escultura y Canto; promoción de la banda de música en los planteles Hermosillo I, III y V; participación del plantel Hermosillo II y personal de las oficinas generales en el izamiento y arrió de bandera; participación de alumnos, banda de guerra y promotores en el desfile del 16 de septiembre.

Convenios de prestación del servicio social: con el Gobierno del Estado, H. Ayuntamiento, Sector educativo, Sector salud, Asistencia social, entre otros. Total de prestadores de servicio: 3555.

Una vez terminados los informes trimestrales Académico y de Vinculación, a solicitud del Mtro. López García el Lic. Martín Francisco Quintanar Luján, Director de Finanzas, expone los movimientos financieros realizados durante el trimestre julio - septiembre de 2014.

### 3er Informe Trimestral 2014



**INGRESOS :**

CONCEPTO	PROGRAMADO ORIGINAL	MODIFICADO	TOTAL DE INGRESOS				% AVANCE
			JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	ACUMULADO	
FEDERALES	363 889 860	360 518 659	33 487 870	31 194 809	28 717 435	293 596 040	70%
ESTATALES	269 800 000	269 980 000		160 000		130 580 000	60%
INGRESOS PROPIOS	58 761 857	58 761 857	9 313 370	13 127 630	3 270 392	54 375 334	93%
OTROS INGRESOS	2 740 000	13 554 635	203 936	292 668	80 163	9 751 103	72%
<b>TOTAL</b>	<b>674,911,726</b>	<b>692,835,161</b>	<b>43,005,233</b>	<b>44,795,297</b>	<b>32,027,980</b>	<b>447,760,475</b>	<b>65%</b>

**EGRESOS:**

CONCEPTO	PROGRAMADO ORIGINAL	MODIFICADO	TOTAL EJERCIDO				% AVANCE
			JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	ACUMULADO	
SERVICIOS PERSONALES	556 046 690	562 319 740	43 887 321	50 006 468	40 884 504	460 236 372	71%
MATERIALES Y SUMINISTROS	36 855 930	34 690 373	142 913	1 329 143	470 369	15 736 115	45%
SERVICIOS GENERALES	73 573 212	75 295 796	2 741 029	7 616 231	3 644 823	37 968 373	50%
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	14 435 894	20 619 253		262 418		5 881 620	29%
<b>TOTAL</b>	<b>674,911,726</b>	<b>692,835,161</b>	<b>46,771,263</b>	<b>69,214,259</b>	<b>44,999,696</b>	<b>469,821,421</b>	<b>66%</b>
<b>Variación: Ingreso - Gasto (\$)</b>			<b>- 3,766,030</b>	<b>- 14,418,963</b>	<b>- 12,971,706</b>	<b>- 12,060,946</b>	

ELABORO

C.P. FCO. TADEO CARGAL HDEZ

REVISO

C.P. GABRIELA VERDUGO BLANCO

AUTORIZO

LIC. MARTIN FCO. QUINTANAR LUJÁN





**COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE SONORA**  
**ESTADO DE SONORA**

Estado de Situación Financiera  
 Al 30/sep/2014

Fecha: 29/10/14  
 Hora: 10:00 AM

2014

**CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS**

**LEY DE INGRESOS**

LEY DE INGRESOS ESTADUALES	10,000,000.00
LEY DE INGRESOS MUNICIPALES	10,000,000.00
LEY DE INGRESOS FEDERALES DE PARTICIPACION	10,000,000.00
LEY DE INGRESOS DE EMENDAS	10,000,000.00
LEY DE INGRESOS DE OTRAS FUENTES	10,000,000.00

**PREBUDGETARIO DE GASTOS**

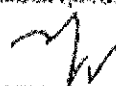
PREBUDGETARIO DE GASTOS DE PERSONAL	10,000,000.00
PREBUDGETARIO DE GASTOS DE MATERIALES	10,000,000.00
PREBUDGETARIO DE GASTOS DE ALQUILER	10,000,000.00
PREBUDGETARIO DE GASTOS DE MANUTENCION	10,000,000.00
PREBUDGETARIO DE GASTOS DE SERVICIOS	10,000,000.00
PREBUDGETARIO DE GASTOS DE EQUIPOS	10,000,000.00
PREBUDGETARIO DE GASTOS DE OTRAS FUENTES	10,000,000.00

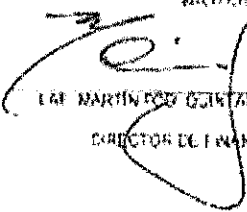
\_\_\_\_\_  
 MARICAR CARRASCO  
 DIRECTORA GENERAL

\_\_\_\_\_  
 GLADYS  
 SECRETARIA GENERAL

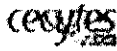
\_\_\_\_\_  
 MARIANA  
 DIRECTORA DE FINANZAS

2014	
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>	
INGRESOS DE GESTIÓN	144,124,454.05
DE DONADORES	14,301,124.00
PROYECTOS DE FUNDAMENTOS	14,301,124.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS	348,948,231.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	324,231,000.00
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES DEL SECTOR PÚBLICO	24,717,231.00
<b>Total de Ingresos</b>	<b>545,712,133.05</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>	
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	445,000,000.00
SERVICIOS PERSONALES	145,000,000.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	115,000,000.00
SERVICIOS GENERALES	115,000,000.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	50.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	50.00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	50.00
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	115,000,000.00
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	115,000,000.00
Impuesto Público	50.00
<b>Total de Gastos y otras Pérdidas</b>	<b>545,000,050.00</b>
<b>Abierto / Empleado Año del Ejercicio</b>	<b>712,083.05</b>

  
ANCI MARTIN DE BARRIOS LOPEZ CAJICA  
DIRECTOR GENERAL

  
LAF MARTIN ROY GONZALEZ  
DIRECTOR DE FINANZAS

  
CP GABRIELA VERDUGO BLANCO  
SUBDIRECTORA DE FINANZAS



**COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL  
 ESTADO DE SONORA**

**Estado de Origen y Aplicación de Recursos**

Del 01/sep/2014 al 30/sep/2014

Dr. Experto  
 Sr. Presidente del Consejo

Fecha: 09/10/14  
 Hora: 12:05:24

**ORIGEN DE LOS RECURSOS**

EXISTENCIA EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES A	\$11,309,091.12
TERMINOS	\$1,221,707.00
PROCESOS DE TIPO CORRIENTE	\$141,103.00
TRANSFERENCIAS, ASESORÍAS, SUBSIDIOS Y OTRAS	\$21,717,435.00
PROFESORES PASAJEROS	\$51,941.97
Dotaciones de Activo	\$10,401,521.90
Provisiones del Pasivo	\$10,541,103.48
<b>TOTAL ORIGEN</b>	<b>\$56,133,677.48</b>

**APLICACION DE LOS RECURSOS**

SERVICIOS PERSONALES	\$60,194,000.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$400,000.00
SERVICIOS GENERALES	\$1,244,822.48
ESTRATEGIA, INVESTIGACIONES, DESEMPEÑO, TERCER	\$1,070,080.16
Existencia del Activo	\$30,464,144.55
Dotaciones del Pasivo	\$40,125,708.42
EXISTENCIA EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL	\$14,225,163.71
<b>TOTAL APLICACIÓN</b>	<b>\$166,133,677.48</b>

MARC MARTÍN ALEJANDRO LÓPEZ GARCÍA

DIRECTOR GENERAL

*Gwenduaco*  
 DIRECTOR GENERAL

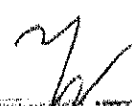
LAE MARTIN FOS SOUTARRIENAN

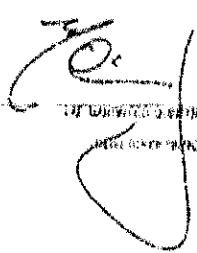
DIRECTOR DE FINANZAS

SUBDIRECTOR DE FINANZAS

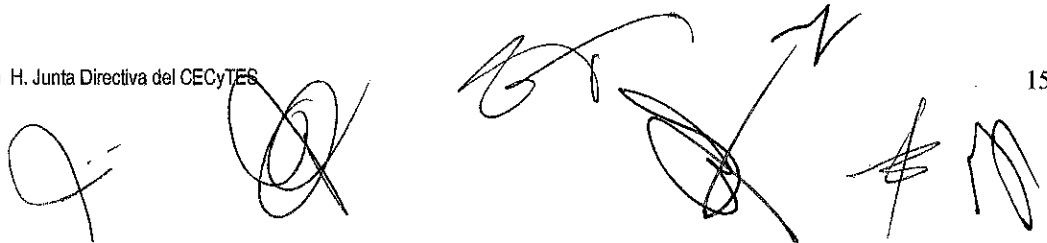
**COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE SONORA**  
**ESTADO DE SONORA**  
 Estado sobre el ejercicio del presupuesto  
 del Fondo de Capital del Centro A2001192934

Eje Público Código del Gasto	Agrupación Funcional	Subprograma Algebra	Programa Científico	Actividad Investigación	Proyecto Investigación	Ejecución		Presupuesto		Cuentas	
						Completado	Por Ejecutar	Asignado	Disponible	Comprobado	Pagos
0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000
0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000
0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000
0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000
<b>Total</b>											

  
 \_\_\_\_\_  
 DIRECTOR GENERAL  
**Gerardo**  
 DIRECTOR GENERAL  
 ADMINISTRACIÓN

  
 \_\_\_\_\_  
 DIRECTOR DE PLANEACIÓN  
 DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN

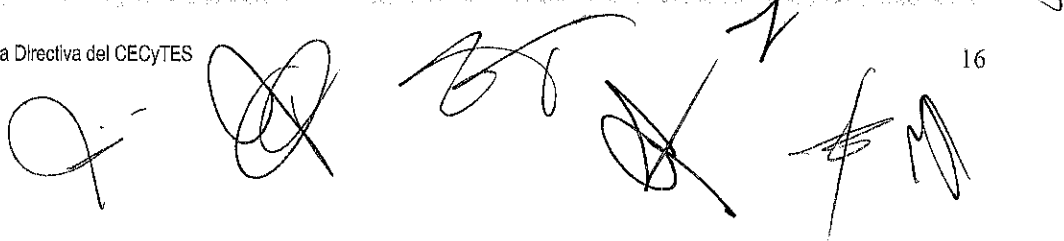
15



**CECYTES** COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE SONORA  
ESTADO DE SONORA

Balanza de Comprobación del 01/sep/2014 al 30/sep/2014  
Cuentas de Mayor con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 1000 a la 9900)

Nro.	Cuenta	Descripción de la Cuenta	SALDO INICIAL		MOVIMIENTOS		SALDO FINAL	
			DEUDOS	ACREEDOR	DEUDOS	ACREEDOR	DEUDOS	ACREEDOR
0	1000	EFECTIVO	631,250.00	0.00	141,723.00	150,460.00	489,527.00	0.00
0	1100	BANCOS Y ENTIDAD	110,470,000.00	0.00	12,081,200.00	1,777,000.00	122,551,200.00	0.00
0	1200	CHEQUES POR PAGAR A CORTO PLAZO	11,127,000.00	0.00	13,000,000.00	14,000,000.00	18,127,000.00	0.00
0	1300	DEUDOS DIVERSOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	11,101,000.00	0.00	11,200,000.00	12,000,000.00	13,301,000.00	0.00
0	1400	RECEIBOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00	13,500,000.00	13,500,000.00	13,500,000.00	0.00
0	1500	OTROS DEUDOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO	1,000,000.00	0.00	0.00	1,000,000.00	1,000,000.00	0.00
0	1600	ACTIVO A PROVEERSE - CON ADJUNCIÓN DE Bienes e INCREMENTO DE SERVICIOS A CORTO PLAZO	0.00	0.00	1,100,000.00	0.00	1,100,000.00	0.00
0	1700	OTROS DEUDOS A RECIBIR DIFER. DE SERVICIOS A CORTO PLAZO	1,100,000.00	0.00	0.00	1,100,000.00	1,100,000.00	0.00
0	1800	VALORES EN GARANTIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0	2000	OTROS DEUDOS A RECIBIR DIFER. DE SERVICIOS A CORTO PLAZO	1,100,000.00	0.00	0.00	0.00	1,100,000.00	0.00
0	2100	TERMINOS	1,100,000.00	0.00	0.00	0.00	1,100,000.00	0.00
0	2200	OTROS DEUDOS A RECIBIR DIFER. DE SERVICIOS A CORTO PLAZO	1,100,000.00	0.00	0.00	0.00	1,100,000.00	0.00
0	2300	VALORES Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	1,100,000.00	0.00	1,100,000.00	1,100,000.00	2,200,000.00	0.00
0	2400	MUEBLES Y EQUIPOS EDUCATIVOS Y DE INVESTIGACIÓN	1,100,000.00	0.00	0.00	0.00	1,100,000.00	0.00
0	2500	REPOSICIÓN DE TRANSPORTE	1,100,000.00	0.00	0.00	0.00	1,100,000.00	0.00
0	2600	MANTENIMIENTO DE Bienes MUEBLES Y MOBILIARIOS	1,100,000.00	0.00	0.00	0.00	1,100,000.00	0.00
0	2700	CONSERVACIÓN DE Bienes MUEBLES Y MOBILIARIOS	1,100,000.00	0.00	0.00	0.00	1,100,000.00	0.00
A	2800	PROVISIONES AGUINALDAS DE Bienes MUEBLES	0.00	1,100,000.00	0.00	1,100,000.00	0.00	1,100,000.00
A	2900	PROVISIONES AGUINALDAS DE Bienes MUEBLES	0.00	1,100,000.00	0.00	1,100,000.00	0.00	1,100,000.00
A	3000	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	1,100,000.00	1,100,000.00	0.00	0.00	1,100,000.00
A	3100	PAGOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	1,100,000.00	1,100,000.00	0.00	0.00	1,100,000.00
A	3200	RENTAS Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	1,100,000.00	1,100,000.00	0.00	0.00	1,100,000.00
A	3300	OTROS PAGOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	1,100,000.00	1,100,000.00	0.00	0.00	1,100,000.00
A	3400	OTROS DEUDOS A RECIBIR DIFER. DE SERVICIOS A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A	3500	RECEIBOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A	3600	RECEIBOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A	3700	RECEIBOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A	3800	RECEIBOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A	3900	RECEIBOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A	4000	RECEIBOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A	4100	RECEIBOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A	4200	RECEIBOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A	4300	RECEIBOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A	4400	RECEIBOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A	4500	RECEIBOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A	4600	RECEIBOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A	4700	RECEIBOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A	4800	RECEIBOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A	4900	RECEIBOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A	5000	RECEIBOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A	5100	RECEIBOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A	5200	RECEIBOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A	5300	RECEIBOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A	5400	RECEIBOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A	5500	RECEIBOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A	5600	RECEIBOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A	5700	RECEIBOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A	5800	RECEIBOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A	5900	RECEIBOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A	6000	RECEIBOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



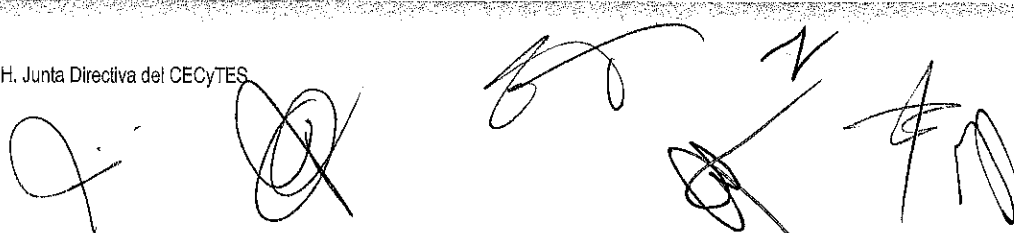


**CECYTES** COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE SONORA  
 ESTADO DE SONORA

Balanza de Comprobación del 01/sep/2014 al 30/sep/2014

Cuentas de Mayor con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 1000 a la 9999)

Nº.	Cuenta	Nombre de la cuenta	BALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		BALDO ACTUAL	
			DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEBE	HABER
0	1000	NATURALES DE ADMINISTRACIÓN DIVISION DE ORGANIZACIÓN Y ARTÍCULOS ONCALES	112,742,133	000	10,550,000	000	123,292,133	000
0	1002	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	1,071,667	000	1,000,000	000	2,071,667	000
0	1004	MATERIA Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	1,962,147	000	1,000,000	000	2,962,147	000
0	1005	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	0,127,000	000	0,000,000	000	1,127,000	000
0	1007	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y AEROSOL	11,712,000	000	1,000,000	000	12,712,000	000
0	1009	VESTUARIO BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	1,000,000	000	1,000,000	000	2,000,000	000
0	1010	INDUMENTARIAS, REJAGUONES Y ACCESORIOS MENORES	1,000,000	000	0,000,000	000	2,000,000	000
0	1011	SEMPEROS BÁSICOS	1,000,000,000	000	1,000,000,000	000	2,000,000,000	000
0	1012	SEMPEROS DE ABUNDANCIA	1,000,000,000	000	1,000,000,000	000	2,000,000,000	000
0	1013	SEMPEROS DE EFICIENCIA, CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS Y OTROS SEMPEROS	1,000,000,000	000	1,000,000,000	000	2,000,000,000	000
0	1014	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCAJE Y COMERCIALES	1,000,000,000	000	1,000,000,000	000	2,000,000,000	000
0	1015	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y COMERCIALES	1,000,000,000	000	1,000,000,000	000	2,000,000,000	000
0	1016	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	1,000,000,000	000	1,000,000,000	000	2,000,000,000	000
0	1017	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	1,000,000,000	000	1,000,000,000	000	2,000,000,000	000
0	1018	SERVICIOS DE ALMACÉN	1,000,000,000	000	1,000,000,000	000	2,000,000,000	000
0	1019	SERVICIOS DE ALMACÉN DE BIENES	1,000,000,000	000	1,000,000,000	000	2,000,000,000	000
0	1020	SERVICIOS DE ALMACÉN DE BIENES DE ALMACÉN	1,000,000,000	000	1,000,000,000	000	2,000,000,000	000
0	1021	SERVICIOS DE ALMACÉN DE BIENES DE ALMACÉN	1,000,000,000	000	1,000,000,000	000	2,000,000,000	000
0	1022	SERVICIOS DE ALMACÉN DE BIENES DE ALMACÉN	1,000,000,000	000	1,000,000,000	000	2,000,000,000	000
0	1023	SERVICIOS DE ALMACÉN DE BIENES DE ALMACÉN	1,000,000,000	000	1,000,000,000	000	2,000,000,000	000
0	1024	SERVICIOS DE ALMACÉN DE BIENES DE ALMACÉN	1,000,000,000	000	1,000,000,000	000	2,000,000,000	000
0	1025	SERVICIOS DE ALMACÉN DE BIENES DE ALMACÉN	1,000,000,000	000	1,000,000,000	000	2,000,000,000	000
0	1026	SERVICIOS DE ALMACÉN DE BIENES DE ALMACÉN	1,000,000,000	000	1,000,000,000	000	2,000,000,000	000
0	1027	SERVICIOS DE ALMACÉN DE BIENES DE ALMACÉN	1,000,000,000	000	1,000,000,000	000	2,000,000,000	000
0	1028	SERVICIOS DE ALMACÉN DE BIENES DE ALMACÉN	1,000,000,000	000	1,000,000,000	000	2,000,000,000	000
0	1029	SERVICIOS DE ALMACÉN DE BIENES DE ALMACÉN	1,000,000,000	000	1,000,000,000	000	2,000,000,000	000
0	1030	SERVICIOS DE ALMACÉN DE BIENES DE ALMACÉN	1,000,000,000	000	1,000,000,000	000	2,000,000,000	000
0	1031	SERVICIOS DE ALMACÉN DE BIENES DE ALMACÉN	1,000,000,000	000	1,000,000,000	000	2,000,000,000	000





**COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE SONORA**  
**ESTADO DE SONORA**

Balanza de Comprobación del 01/sep/2014 al 30/sep/2014

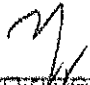
Cuentas de Mayor con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 1000 a la 9000)

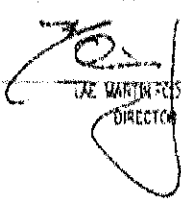
19 de octubre  
 14 de octubre de 2014

Fecha: 20/10/2014

COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE SONORA

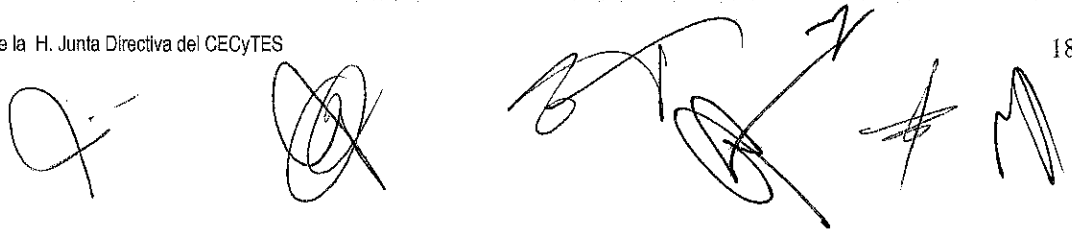
Cuenta	Número de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
		DEBITO	CREDITO	DEBITO	CREDITO	DEBITO	CREDITO

  
 MRS MARTHA ELENA SIEMPRE PÉREZ GARCÍA  
 DIRECTORA GENERAL

  
 JAE MARTIN FELIX GUAYANAN LLINER  
 DIRECTOR DE FINANZAS

  
 CP GABRIELA VAZQUEZ MARCO  
 SUBDIRECTORA DE FINANZAS

Página 1





**COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS  
DEL ESTADO DE SONORA**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014  
(Cifras en pesos históricos)  
(Centavos omitidos)**

**NOTA 1 CONSTITUCIÓN Y OBJETO DE LA ENTIDAD**

Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado De Sonora (En lo sucesivo LA ENTIDAD), fue creada conforme al decreto número 32 publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora con fecha 22 de abril de 1991; y se creó como un Organismo Público Descentralizado de la Administración Estatal, por lo que cuenta con personalidad jurídica y patrimonio propio y con domicilio en Calle la Escondida Número 34, Colonia Santa Fe en Hermosillo, Sonora, México.

Sus objetivos principales son la impartición de educación a nivel medio superior en la modalidad de bachillerato tecnológico, conjugando el conocimiento teórico que asegure su vertiente propedéutica y el logro de habilidades y destrezas que den ascendencia a su línea tecnológica, facilitando el acceso al conocimiento y a la preparación técnica, particularmente en las comunidades rurales y semiurbanas.

Su actividad se desarrolla en 29 instalaciones identificadas como CECyTES (Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora), ubicadas en las principales ciudades de los municipios del Estado de Sonora, y en 19 instalaciones identificadas como EMSAD (Educación Media Superior a Distancia), ubicadas en las áreas semiurbanas y rurales del Estado de Sonora. Adicional a esto, su sumatoria de extensiones, nueve más en la modalidad de Bachillerato Virtual enclavadas en poblaciones de difícil acceso y finalmente 23 Telebachilleratos Comunitarios.

Su actividad se lleva a cabo con estructura propia y su centro de decisiones actúa en forma independiente en el logro de sus objetivos.

Las autoridades del colegio son:

- La Junta Directiva
- El Director General
- Los Directores de Área
- Los Directores de los distintos Plantales

La vigilancia de la operación de la entidad está a cargo de:

- Comisarios Públicos
- El Órgano de Control y Desarrollo Administrativo de la entidad
- Instituto Superior de Auditoría Fiscalización

## NOTA 2 PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES:

A continuación se presenta un resumen de las políticas contables y prácticas más significativas utilizadas en la preparación de los estados financieros:

### a) Antecedentes:

El 30 de Junio de 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LCCG), que entró en vigor el 1 de enero de 2009, y es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y el Distrito Federal, los Ayuntamientos de los Municipios, los Órganos Político-Administrativos de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los Órganos Autónomos Federales y Estatales.

La LCCG tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr la armonización contable a nivel nacional, para facilitar a los entes públicos el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingreso público.

Para lo cual fue creado el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) como órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental, a cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y las disposiciones presupuestales que se aplicarán para la generación de información financiera y presupuestal que emitirán los entes públicos.

Los instrumentos normativos, contables, económicos y financieros que emite el CONAC deben ser implementados por los entes públicos, a través de las modificaciones, adiciones o reformas a su marco jurídico.

### Marco contable regulatorio.

Como resultado del análisis que se ha efectuado al conjunto de disposiciones emanadas de la LCCG y las publicaciones y acuerdos de la CONAC, en los ámbitos Municipales y estatales, a continuación se indica el marco contable regulatorio que aplicable: